

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO TORRE SAN MARTÍN

ADENDA N° 001

OBJETO: “El objeto del presente proceso es seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para LA CONSTRUCCIÓN Y VENTAS, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento”.

La Fiduciara Popular S.A como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO TORRES DE SAN MARTIN – MUNICIPIO DE TARSO, realiza las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia de la selección de Constructor:

- **Observación 1**

Por medio de la siguiente adenda se realizara modificaciones a los términos de referencia del proceso de invitación privada para Constructor, toda vez que se recibieron observaciones por parte de los futuros oferentes, y es menester darles la mayor relevancia y por ende una revisión exhaustiva que brinde una mayor transparencia al proceso y garantice la pluralidad de oferentes. Hecho por el cual se modifican los Términos de Referencia, del proceso de Construcción, modificacando el contenido del numeral 3.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, de la siguiente manera:

Actualmente parte del numeral mencionado anteriormente dice lo siguiente:

“También se podrá acreditar la experiencia con certificaciones suscritas conjuntamente por el representante legal y el revisor fiscal de la respectiva entidad, en las cuales se especifique en forma expresa el número de metros cuadrados construidos en las viviendas terminadas y el mes y año de terminación de las viviendas”

Quedará de la siguiente manera:

También se pondrá acreditar la experiencia con certificaciones suscritas por el representante legal de la entidad, en las cuales se especifique en forma expresa el número de metros cuadrados construidos en las viviendas terminadas, y el mes y año de terminación de las viviendas. A éste documento se le anexará como soporte la licencia de construcción”.

- **Observación 2**

Por medio de la siguiente adenda se realizara modificaciones al cronograma del proceso de selección de invitación privada para Constructor, toda vez que se recibieron observaciones por parte de los futuros oferentes, y es menester darles la mayor relevancia y por ende una revisión exhaustiva que brinde una mayor transparencia al proceso y garantice la pluralidad de oferentes. Hecho por el cual se modifican los Términos de Referencia, del proceso de Construcción, modificacando el contenido del numeral 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de términos de referencia	17 mayo de 2019	En la Página WEB: https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-

<p>Fecha para recepción de manifestaciones de interés</p>	<p>Mayo 20 de 2019 16:00</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la hora Señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de las sociedades fiduciarias</p> <p>Se recibirán las manifestaciones en: vía e-mail al correo electrónico de la Fiduciaria físico</p> <p>Medellín-Colombia FIDUCIARIA POPULAR S.A. Dirección: Cra 43 A # 5 A-113 Piso 9 Torres sur</p>
<p>Aclaración de los términos de referencia – Vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia.</p>	<p>Mayo 21 de 2019 16:00</p>	<p>Durante el término se recibirán observaciones en los siguientes correos electrónicos: sandra.maldonado@fidupopular.com.co</p> <p>Solo se responderán las observaciones de los correos recibidos durante el término señalado en este ítem.</p>
<p>Publicación de respuestas a las Observaciones presentadas a los términos de referencia y plazo máximo para realizar adendas a los términos de referencia o pliegos de condiciones</p>	<p>Mayo 22 de 2019 16:00</p>	<p>En la Página WEB: https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-estructurada/fiducia-inmobiliaria en link convocatorias</p>

<p>Fecha para recepción de ofertas</p> <p>Cierre del proceso de selección.</p>	<p>Mayo 31 de 2019</p> <p>Hora 16:00</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de adicación de las sociedades Fiduciarias e recibirán las manifestaciones en: vía e- mail al correo electrónico de la Fiduciaria físico Medellín-Colombia</p>
<p>Período de evaluación de las Propuestas</p>	<p>Junio 7 12:00</p>	<p>En la Página WEB: https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-estructurada/fiducia-inmobiliaria en link</p>
<p>Traslado de las evaluaciones a los proponentes.</p>	<p>Junio 7 de 2019 16:00</p>	<p>En la Página WEB: https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-estructurada/fiducia-inmobiliaria en link</p>
<p>Publicación de la respuesta a las Observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación, dentro del término de traslado.</p>	<p>Junio 10 de 2019 16:00</p>	<p>En la Página WEB : https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-estructurada/fiducia-inmobiliaria en link convocatorias</p>

Selección del contratista.	Junio 12 de 2019 12:00	En la Página WEB: https://www.fidupopular.com.co/wps/portal/fiduciaria-popular/bienvenidos/fiducia-estructurada/fiduciaria-inmobiliaria en link
----------------------------	---------------------------	---

Atentamente,

Municipio de Tarso